

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 103/95

ASUNTO:ASESORIA DE POLITICA ECONOMICA - APRUEBA MEMORIA
DEL BCB GESTION 1996.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Gerencia General ha presentado al Directorio, para su correspondiente análisis y aprobación, el proyecto de la Memoria Anual del Banco de la gestión 1996.

Que como resultado de dicho análisis, se presentaron observaciones y sugerencias que contribuyeron a enriquecer el texto original.

Que dentro de los primeros ciento veinte días de cada año, conforme lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley 1670, el Banco debe presentar la Memoria Anual al Presidente de la República, a las Comisiones competentes de las Cámaras Legislativas y a la Contraloría General de la República.

Que es atribución del Directorio, según el Artículo 54 inc. h) de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, aprobar la Memoria Anual de la Institución.

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Aprobar la Memoria Anual del Banco Central de Bolivia correspondiente a la gestión 1996 y autorizar su publicación.

Artículo 2.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

29.IV.97

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S. Jaime Ponce G. Juan Medinacelli V.

Fernando Campero P. Edgar Millares A.